

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **40614** OVIEDO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Oviedo, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 0000019/2009 referente al concursado Obras y Proyectos Mineros Internacional, S.L., se ha convocado nuevamente Junta de acreedores que se celebrará el día 14/12/10, a las 13:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.º Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por Obras y Proyectos Mineros Internacional, S.L.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal, pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Oviedo, 10 de noviembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100085301-1